3ª DC

ASUR

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093843	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 05/07/2018	24:00 hs. de 05/03/2019	243	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1, Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	2.181.818
I.V.A. s/Prima	218.182
Premio	2.400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.400.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ N° 1284 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos-no indemnizables que estan detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/07/2018	2.400.000
TOTAL		2.400.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdición
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emision de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. CARLOS A. PRETTE M.
DIRECTOR GERENTE

Quesada 4926 - Edificio Alías 6to piso
Tel..(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

2º DC

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093627	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 11/07/2018	24:00 hs. de 11/02/2019	215	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Articulo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.590.909
I.V.A. s/Prima	159.091
Premio	1.750.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.750.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805
AF

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza, (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.750.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	1.750.000
TOTAL		1.750.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdicción
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emision de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. DIEGO ROJAS
GERENTE TÉCNICO

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

ASUR

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093625	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 11/07/2018	24:00 hs. de 11/02/2019	215	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. Ítem 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	4.772.727
I.V.A. s/Prima	477.273
Premio	5.250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	5.250.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 267/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos-no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	5.250.000
TOTAL		5.250.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdicción
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emision de la Póliza (Art 1560 C Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. DIEGO ROJAS
GERENTE TÉCNICO

29 DC

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asuncom.py
ASUNCION,PARAGUAY

2º DC

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093624	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 11/07/2018	24:00 hs. de 11/12/2018	153	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Articulo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.500.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

AF

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	1.500.000
TOTAL		1.500.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdicción
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emisión de la Póliza (Art. 1560 C.Civil).

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. DIEGO ROJAS
GERENTE TECNICO

ASUR

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

29 DC

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093622	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 11/07/2018	24:00 hs. de 11/12/2018	153	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.500.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos-no indemnizables que.están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	1.500.000
TOTAL		1.500.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdicción
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emisión de la Póliza (Art.1560 C.Civil).

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. DIEGO ROJAS
GERENTE TÉCNICO

Quesada 4926 - Edificio Allas 6to piso
Tel. (021) 658 8000 - FAX.:
e-mail. asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

2 DC

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093621	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 11/07/2018	24:00 hs. de 11/12/2018	153	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Articulo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.500.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

AF

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/07/2018	1.500.000
TOTAL		1.500.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdicción
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emisión de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. DIEGO ROJAS
GERENTE TÉCNICO

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

ASUR

Póliza Abreviada -.Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093745	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 12/07/2018	24:00 hs. de 12/03/2019	243	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.818.182
I.V.A. s/Prima	181.818
Premio	2.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos-no indemnizables que.están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	2.000.000
TOTAL		2.000.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdición
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se planteo con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emision de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. CARLOS A. PRETTE M.
DIRECTOR GERENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * 6ª DIVISION DE INFANTERIA * GIRADURIA * EJERCITO PARAGUAYO

ALCIDES RAMÓN ALLENDE TOLEDO
Cnel DCEM Intendente Girador de la 6ª DI

6ª DI

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

ASUR

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093748	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 12/07/2018	24:00 hs. de 12/03/2019	243	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.818.182
I.V.A. s/Prima	181.818
Premio	2.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	2.000.000
TOTAL		2.000.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdición
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emisión de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. CARLOS A. PRETTE M.
DIRECTOR GERENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
6ª DIVISION DE INFANTERIA
GIRADURIA
EJERCITO PARAGUAYO

ALCIDES RAMÓN ALLENDE TOLEDO
Cnel DCEM Intendente Girador de la 6ª DI

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

ASUR

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093750	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80006102-0	Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO.
Domicilio: AVDA. ARTIGAS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 12/07/2018	24:00 hs. de 12/03/2019	243	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Articulo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automoviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.818.182
I.V.A. s/Prima	181.818
Premio	2.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

AF

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2018	2.000.000
TOTAL		2.000.000

Forme parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdición
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emisión de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. CARLOS A. PRETTE M.
DIRECTOR GERENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
6ª DIVISION DE INFANTERIA
GIRADURIA
EJERCITO PARAGUAYO

ALCIDES RAMÓN ALLENDE TOLEDO
Cnel DCEM Intendente Girador de la 6ª DI

EPOE

Quesada 4326 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093841	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80001368-9	Asegurado: ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DE LAS FF.AA.
Domicilio: AVDA. DR. SEMIDEI	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 06/07/2018	24:00 hs. de 06/03/2019	243	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Artículo 12, Anexo 1. Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	2.181.818
I.V.A. s/Prima	218.182
Premio	2.400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.400.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805
AF

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/07/2018	2.400.000
TOTAL		2.400.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdición
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emision de la Póliza (Art.1580 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

LIC. CARLOS A. PRETTE M.
DIRECTOR GERENTE

Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to piso
Tel.:(021) 658 8000 - FAX.:
e-mail: asur@asur.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

ASUR

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.: 0501093705	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80009009-8	Asegurado: ESCUELA DE FORMACION DE SUB OFIC DE LA FF AA DE LA NACION
Domicilio: KM 10 RUTA 1	Localidad: ENCARNACION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
03/07/2018	24:00 hs. de 12/07/2018	24:00 hs. de 13/03/2019	244	VER ESPECIFICACIÓN

Conforme con la Resolución SS. SG. N° 292/07, Articulo 12, Anexo 1 Item 2, se emite el presente Certificado de Instrumentación Abreviada de la Póliza de la Sección Automóviles,cuyo texto de modelo de póliza podrá ubicarse en nuestra dirección de la página web: "www.asur.com.py/automoviles.pdf".-

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	3.636.364
I.V.A. s/Prima	363.636
Premio	4.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

55-0002	Según Res.: 287/99	Fec. 22/06/1999

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1264 C/ JOSE A. FLORES
Matrícula: 1284 Tel: 0981501805

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 horas, de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la autoridad competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales-

RIESGOS EXCLUIDOS y CASOS NO INDEMNIZABLES: Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/07/2018	4.000.000
TOTAL		4.000.000

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Prórroga de la Jurisdicción
CLÁUSULA 31 - Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emision de la Póliza (Art.1560 C.Civil)

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

MG. KEMLY YAMBAY
GTE. ADMINISTRATIVA

COMISOE